

Acta N. 007-24

Municipalidad de Dolores Copán día viernes a los 15 días del mes de Marzo del año 2024, sesión ordinaria de este día presidió el sr. alcalde Municipal Lic. Mauro Saúl Díaz, en presencia de vice alcaldesa municipal Lic. María de los Angeles Toledo, Regidores Municipales según su orden: 1ro Mirian Yamilet Gonzalez Acevedo, 2do. Carmen Idalmi Ramos, 3ro Luis Eberto Eraso, 4to Hector Roman Medina, 5to. Jose Tabora, 6to. Joel Gomez Gabarrete, todo ante la secretaria Municipal que da fe, se procedio a tratar los siguientes puntos de la agenda siguiente: 1- Comprobación del Quoróm, 2- Apertura de la sesión 3- Invocación a Dios. 4- Lectura de la agenda, 5- Lectura del acta anterior, 6- Lectura de correspondencia y solicitudes, 7- Informes 8- Asuntos Varios, 9- Acuerdos, 10- Cierre de la sesión. Como primer punto se comprobó el quorum. 2= El sr. alcalde dió por iniciada la sesión siendo las 1:44 de la tarde. 3= Se realizó invocación a Dios por la vice alcaldesa Lic. María de los Angeles Toledo. 4= Se dió lectura del la cual después de ser discutida fue aprobada. 5= Se dió lectura al acta anterior misma que después de discutirse y analizarse ampliamente se aprobó y se firmo. Se presentaron a la reunión el sr. Israel Días de la comunidad de San Antonio y la Sra. Idalma R. de la comunidad del Bijao donde le expusieron al sr. alcalde y su corporación Municipal para expresar lo siguiente: Don Israel mencionó que solución le pueden dar al problema el cual en los registros del sistema le aparecen registradas que tiene 15 manzanas de tierra, en el cual el manifiesta que solo posee 10 manzanas de tierra y que nunca se le dió por preguntar por cuantas le cobraban impuestos y ahorita con la actualización catastral, cuando los encargados de la unidad de catastro fueron a tomar las medidas con escrituras en mano, se dieron cuenta de que en verdad el solo cuenta con 10 manzanas. La Sra. Idalma Ramos expone también que lo mismo está pasando con ella en el cual se acerro a la municipalidad para pagar los

Municipalidad de Dolores, Copán



impuestos y en el cual manifesto desde el 2012 que fue la ultima vez que pagó impuestos no ha pagado y resulta que cuando el encargado de los tributos le hizo el calculo y se preocupó por la cantidad que le cobraban y fue allí donde el encargado le explico que se le cobra por 8 manzanas de tierra, en el cual no pagó y donde ella expresa que solo son 2 manzanas que tiene y fue donde acudieron a los muchachos encargados de medir, entonces ellos fueron a tomar las medidas y al igual como lo confirma el documento que ella tiene, al igual comento que nunca se le había dado por preguntar en años anteriores por cuanto le cobraban de impuestos. Don Israel hace mención que si que paso o como las personas que anteriormente se desempeñaban en esos cargos no actualizaban datos y que se puede hacer o que solución se puede llegar para arreglar el problema en el cual les afecta como contribuyentes y porque pagar por algo que no tienen. - El encargado de la unidad de catastro se acerca y explica que si los muchachos encargados fueron hasta el lugar a retomar las medidas alas propiedades de ambos, y no tienen lo que dicen los registros en el sistema. - La corporación Municipal ante lo expuesto, luego de debatir y analizar le sugieren al encargado de la unidad de catastro asesorarse bien e investigar con el abogado de la ANHON que se puede hacer en estos casos porque según no es el primer caso que sucede, y lo otro es registrarle a los señores lo que en verdad tienen para que puedan pagar lo justo y así tener una mejor actualización de datos sin afectar a nadie. - Para finalizar don Israel hizo la moción o sugerencia a la corporación Municipal de Retomar el tema de la delimitación territorial del municipio para ver las colindancias de donde inicia el municipio y donde termina, porque según conocimientos de él expreso que donde está construida la gasolinera OXXI, pasa las colindancias del municipio y que esa empresa debería pagar los impuestos ala Municipalidad de Dolores. - La regidora Carmen Ramos le explico a don Israel que ellos en su administración, trataron ese tema y ver como actualizaban las colindancias pero que en ese tiempo vino el INE, a realizar la actualización allí como en el año 2013, e hicieron un mapa y actualizaron los datos y fue desde entonces que dejaron que allí donde está ubicada la gasolinera-

Municipalidad de Dolores, Copán



ra es perteneciente al municipio de Dulce Nombre de Copán y el negocio que esta enfrente de la gasolinera si ya es perteneciente al Municipio de Dolores. 6.1= Se recibió solicitud de consejo de Directores del Municipio de Dolores Copán donde le solicitaron al sr. alcalde y su corporación puedan brindarles el apoyo en donarles 3 premios para alumnos del tercer nivel en las olimpiadas de matemáticas, la idea es premiar con medallas a los ganadores y un kit educativo en esta ocasión los ganadores serán de cada grado de séptimo, octavo y noveno. La corporación Municipal ante lo expuesto dio por aprobada la solicitud, dejando encargada a la vice-alcaldesa para la entrega. 6.2= Se recibió solicitud del jardín de niños Nuevos Horizontes de la comunidad de Yauconte, por parte de los padres de familia donde le solicitan al sr. alcalde y su corporación puedan apoyarles gestionando una impresora Epson para poder realizar impresiones de documentos importantes, material educativo y comunicación con los padres para la realización de trámites internos de manera ágil en el cual el jardín se encuentra con la necesidad de contar con una. La corporación Municipal ante lo expuesto acordó lo siguiente que presenten primero las cotizaciones y que se les apoyará con la mitad de lo que cueste la impresora, pero al venir transferencia. ~~7.1~~ El sr. alcalde informó a la corporación municipal con respecto al embargo que hicieron a las cuentas de la ^{Municipalidad} ~~Banco de Occidente~~ Banco de Occidente por parte del sr. Mario Pérez, debido a la deuda que se tenía con el supermercado el 20 menos en la administración anterior, en el cual manifiesta que aún se quedó debiendo una cantidad de L. 98,000.00, en el cual el hizo el compromiso que se pagarán al momento de venir la transferencia y que firmo un pagaré, y así mismo el sr. Mario Pérez ya levanto la demanda. 7.1= El sr. alcalde también informó que ya es oficial y que a la vez ya está aprobado el parque infantil de 15 X 26, a través de la Dirección Nacional de Parques y Recreación DNPR, y se inicia con el proyecto en el mes de Julio del presente año, pero que va hacer necesario construir un muro para poder anivelar, y la otra que se hará un diseño de manera que quede integrada la canchita y con el tiempo se le tendría que hacer unas mejoras. 7.1=2= Sigue informando el sr. alcalde que se compró un lote de lámparas, para instalación y cambio de lámparas en el alumbrado eléctrico como alrededor de unas 25 a 30 lámparas.

Municipalidad de Dolores, Copán



para dar el seguimiento o continuidad a nivel de municipio y que en su debido tiempo se dará de cuanto fue la inversión.

7.1.3= Continúa informando al sr. alcalde Municipal a la Corporación Municipal, que a la iglesia de la comunidad de San Antonio, también se le apoyo con una retio y 2 volquetas para poder hacer el plantel para el proyecto de la construcción del nuevo templo o casa de oración. 7.1.4= El sr. alcalde también informo a la corporación que siempre a las gestiones que realiza logio conseguir 150 bolsas de cemento con la diputada Norma Aguilar las cuales serán utilizadas para mejoramiento de vivienda; como pisos y repellos a familias de escasos recursos económicos de las diferentes comunidades del municipio y donde la municipalidad dará la contraparte que es la arena. 7.1.5= El sr. alcalde también informo a la corporación que se firmo convenio de 20 pisos con Habitat para la Humanidad, los cuales ya se priorizo y se construiran en las comunidades de Joyas Galanas y Balsamo, Dolores Copán, pero donde la municipalidad estará apoyando siempre con una contraparte de materiales y pago de mano de obra calificada y se espera que en esta semana traigan el cemento. 7.1.6= Y por último el sr. alcalde les informo que a nivel municipal en los diferentes centros educativos se entregaron más de 1,500 kit educativos y donde fue hermoso ver aquella alegría en cada uno de los rostros de los niños al momento de la entrega y así mismo en su debido tiempo se dará de cuanto fue la inversión. 8= Joel Gómez en su condición de Regidor municipal informo al sr. alcalde y demás corporación Municipal sobre el perfil técnico del vivero municipal, donde con la instalación del vivero municipal se espera impulsar la productividad de las comunidades productoras de café, mediante la renovación de fincas bajo el modelo validado por IHCAFE "Renovar sin dejar de Producir" la iniciativa busca un enfoque integral, al menos se espera instalar un vivero por cada municipio productor de café con capacidad de 200,000.00 plantas, con integración de variedades adaptadas a la zona, y a la vez informo del presupuesto que tendrá que aportar la municipalidad principalmente los insumos locales, mano de obra, vigilancia, así como asegurar un plantel con las condiciones agronómicas y edafoclimáticas para la instalación de dicho vivero entre

Municipalidad de Dolores, Copán



otros que a continuación se detallan: - construcción de Bancaltes, limpieza del plantel, Arreglo / tensado de sala de Bloques, Plástico negro, Avenilla, Preparación de Ramada - Preparación Bancal, Tamizado de sustrato, Siembra, Riego, Tapado / Destapado del Bancal, Control mal de Tallado, Preparación de sustrato, Tamizado, Acarreo, llenado de Bolsa, alineado de Bolsa, Desinfección de Bolsa, Siembra de chapala, Control de maleza, Fertilización con 18-46-0, Aplicación de Fertilizante Foliar, Aplicación de enraizadores, Aplicación de Fungicidas, Entrega del Producto. Y también la subsecretaría de caficultura dará la otra contraparte y presupuesto de todo el material para la instalación del vivero que a continuación se detalla: - Fungicida preventivo (kg), - Fungicida sistémico (Lt), Regulador de PH (Lt), - Fertilizante granular (saco), - Enraizador 13-40-13 + elementos menores (kg), - Rollos Sarán 55% sombra (4mx100m), - Rollos alambre galvanizado #16, - Tubos de PVC 1/2 pulg., - Aspersor Plástico Imacasa (tipo mariposa), - Codos PVC 1/2 pulg., - Tee PVC 1/2 pulg., - Grapa Corrugada (lb), - Alambre galvanizado N16 Gollo, válvula PVC 1/2 pulg., Adaptador PVC hembra 1/2 pulg., - Bolsa Plástica. R.1 = Participación de Darlan Anibal Díaz de la Unidad Técnica Municipal donde les informo a la Corporación Municipal que se cambió al contrato del proyecto Remodelación del campo de fútbol en la primera etapa hacer cambio de actividades debido al avance del trabajo donde se observó y se analizó que allí converge bastante agua lluvia, entonces se decidió hacer el cambio en la primera etapa, porque también se va elevar a 50 cm para que pueda drenar el agua correctamente, el monto del contrato siempre será el mismo dentro de las actividades se harán las siguientes: 1- Trazado y marcado, 2- Remoción capa vegetal y material inestable. 3- Acarreo y desalojo material inestable y capa vegetal. - - - 4- Corte y relleno compactado con material del sitio. - - - 5- Relleno compactado de material de préstamo (semi selecto) 70 cm APR 6- Acarreo material semi selecto del Bco. Préstamo al campo. - - - 7- Nivelación al campo de fútbol (estación total). - - - 8- Limpieza General. En el cual también informo que el presupuesto fue revisado y validado por el ingeniero Márquez de la mancomunidad Higuila, la Corporación Municipal ante lo expuesto por unanimidad dieron el visto bueno y que era lo más recomendado. 9- El sr. alcalde Municipal ampar-

Municipalidad de Dolores, Copán



lado al que estipula el artículo 181 del reglamento de la ley de municipalidades sometio a consideración y aprobación de la Corporación Municipal ampliación presupuestaria por el valor de L. 353,244.88. La Corporación Municipal después de discutir y analizar ampliamente aprobó la ampliación. — — —

Ampliación

Expediente : 273

INGRESO Fecha	Concepto	Código	Valor
20-03-24	Ampliación por donación promine para Remodelación CEB cultura, Barrio el siglo casco urbano por Ls 353,244.88	22.1.1.01.01.2 14-227.01	353,244.88

EGRESO Fecha	Concepto	Código	Valor
20-03-24	Proyecto de Remodelación centro Basico cultura Dolores Copán	11.04.002.000.002.47110 14-227-01	353,244.88

9.1 = Vamiliz Vázquez en su condición de tesorera Municipal presento ala corporación municipal la estabilización de saldos del mes de febrero del año 2024.

Estabilización de saldos del mes de Enero

Descripción	Parcial	Fondo General
Saldo inicial efectivo en caja al 31 de diciembre 2023	8,728.93	10,545,159.97
Fondo creación Cta Bancocci 21-113-011314-8		
Ahorros Remodelación CEB CULTURA		
Banpais Cta. de ahorro N. 21-075-000445-2		
(transferencia)	307,767.87	
Banpais Cta. de ahorro Fhis infraestructura		
21-075-000830-0	0.01	
Banpais Cta. de ahorro N. E.B.P 21-075-00103		
4-7	0.01	
Banpais Cta. de cheques N. 01-075-000054-3		
(chequera bolsón)		
Banco de Occidente cuenta de ahorro N. 21-101-04		
2393-0	259,137.81	
Banco de Occidente cuenta de cheques Numero 11-		

Municipalidad de Dolores, Copán



101-044011-2 CUP	299,277.89	
BANCOS 21-113-011314-8 AHORROS REMODELA- CION CEB CULTURA.	9,670,247.45	
INGRESOS		506,871.79
Ingresos según Recibos emitidos en el SIMAFI del mes de febrero 2024.	109,057.80	
PROY CEB CULTURA	353,244.88	
Matricula de vehiculos automotores	16,433.10	
Intereses Bancarios 210750004452	120.89	
Intereses Bancarios 21-113-011314-8	27,709.78	
Intereses Bancarios 214-101-042393-0	305.34	
Total Disponible		11,052,031.76
EGRESOS		515,632.87
EGRESOS SEGUN ORDENES DE PAGO	508,925.79	
EGRESOS CEB		
Gastos Bancarios 210750004452	682.40	
Gastos Bancarios 214-101-042393-0	5,999.18	
Gastos Bancarios 21-113-011314-8	25.00	
Gastos Bancarios 11-101-004011-2		
Saldo siguiente		10,536,399.39
Situación del saldo al 29 de febrero 2024		
Saldo inicial		10,536,399.39
efectivo en caja al 31 de 2024	45,573.95	
Banpais Cta de ahorro N. 21-075-000445-2 (transferecia)	17,931.46	
Banpais Cta. de ahorro Fhis infraestructura 21- 075-000830-0	0.01	
Banpais Cta. de ahorro N. C.R.P 21-075-001034 -7	0.01	
Banpais Cta. de cheques N. 01-075-000054-3 (Che- quera bolson)		
Banco de Occidente cuenta de ahorro N. 21-101-04 2393-0	153,656.75	
Banco de Occidente cuenta de cheques Numero 11- 101-004011-2 CUP	268,060.10	
Bancos 21-113-0113- Ahorro Remodelación CEB CULTURA	10,051,177.11	

Municipalidad de Dolores, Copán



9.3= La honorable Municipal en pleno uso de sus facultades que la ley le confiere acuerda aprobar la incorporación de las Fianzas del Lic. Mauro Saúl Díaz alcalde Municipal con numero de Identidad 0407-1990-00152 y Yamilet Vázquez Tesorera Municipal con numero de Identidad 0407-1982-00131 ala poliza colectiva de fianzas de la AMHON, así mismo autoriza ala asociación de Municipios de Honduras AMHON la deducción del valor que corresponde por la adquisición de esas Fianzas de los Fondos de matricula de vehiculos que la AMHON, administra a los municipios. 9.4= La corporación Municipal con los Fondos asignados por la secretaría de Infraestructura y Transporte SIT a través del programa Caminos Productivos segunda etapa aprobó por unanimidad se construyan los siguientes proyectos que a continuación se detallan: 1- El proyecto construcción muro de gaviones en la comunidad de San Antonio frente ala casa del sr. Fiedy Saavedra. 2- Proyecto construcción de pavimento de concreto hidráulico en la cuestona el coyol punto # 1, 3- Proyecto construcción de pavimento de concreto hidráulico en la cuestona el coyol punto # 2. 10= No habiendo más que tratar se dió por cerrada la sesión siendo las 4:03 PM.

4:03 PM.